

CLASIFICACION EXPEDIENTES DE CLASIFICACION DE SERVICIOS

Artículo 37. Grupos y subgrupos de clasificación en los contratos de servicios.

Real Decreto 773/2015, de 28 de agosto, por el que se modifican determinados preceptos del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por el Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre.

1. Los grupos y subgrupos de actividades por especialidades, de aplicación para las empresas en los contratos de servicios, serán los siguientes:

Grupo L)

- **Subgrupo 1.** Servicios auxiliares para trabajos administrativos de archivo y similares.
- **Subgrupo 3.** Encuestas, toma de datos y servicios análogos.
- **Subgrupo 5.** Organización y promoción de congresos, ferias y exposiciones.
- **Subgrupo 6.** Servicios de portería, control de accesos e información al público.

Grupo M)

- **Subgrupo 1.** Higienización, desinfección, desinsectación y desratización.
- Subgrupo 2. Servicios de seguridad, custodia y protección.
- Subgrupo 4. Artes gráficas.
- **Subgrupo 5**. Servicios de bibliotecas, archivos y museos.
- **Subgrupo 6.** Hostelería y servicios de comida.

Grupo O)

- Subgrupo 1. Conservación y mantenimiento de edificios.
- **Subgrupo 2.** Conservación y mantenimiento de carreteras, pistas, autopistas, autovías, calzadas y vías férreas.
- **Subgrupo 3.** Conservación, mantenimiento y explotación de redes de agua y alcantarillado.
- **Subgrupo 4.** Conservación, mantenimiento y explotación de estaciones depuradoras.
- **Subgrupo 6.** Conservación y mantenimiento de montes y jardines.

Grupo P)

- **Subgrupo 1.** Mantenimiento y reparación de equipos e instalaciones eléctricas y electrónicas.
- **Subgrupo 2.** Mantenimiento y reparación de equipos e instalaciones de fontanería, conducciones de agua y gas.
- **Subgrupo 3.** Mantenimiento y reparación de equipos e instalaciones de calefacción y aire acondicionado.
- **Subgrupo 5.** Mantenimiento y reparación de equipos e instalaciones de seguridad y contra incendios.
- **Subgrupo 7.** Mantenimiento y reparación de equipos e instalaciones de aparatos elevadores y de traslación horizontal.



Grupo Q)

Subgrupo 1. Mantenimiento y reparación de maquinaria.

Subgrupo 2. Mantenimiento y reparación de vehículos.

Grupo R)

Subgrupo 1. Transporte de viajeros por carretera.

Subgrupo 2. Traslado de enfermos por cualquier medio de transporte.

Subgrupo 5. Recogida y transporte de residuos.

Subgrupo 6. Servicios aéreos.

Subgrupo 9. Servicios de mensajería, correspondencia y distribución.

Grupo T)

Subgrupo 1. Servicios de publicidad.

Subgrupo 5. Servicios de traductores e intérpretes.

Grupo U)

Subgrupo 1. Servicios de limpieza.

Subgrupo 4. Agencias de viajes.

Subgrupo 8. Servicios de información y asistencia telefónicas.

Grupo V)

Subgrupo 3. Mantenimiento y reparación de equipos e instalaciones informáticos y de telecomunicaciones.

Subgrupo 4. Servicios de telecomunicaciones.

Subgrupo 5. Explotación y control de sistemas informáticos e infraestructuras telemáticas.

Noviembre 2015